



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14057

26/05/2020

33217

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el proceso de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias de los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) tiene lugar de forma estructurada y con carácter regular en el marco del “Semestre Europeo”. Cada año, en mayo, la Comisión publica el conocido como “paquete de primavera” que, junto con sus previsiones económicas, sirve de base para analizar el cumplimiento de los Estados miembros en relación a los requisitos fiscales establecidos para el año anterior y el año en curso.

Con carácter general, se informa que las recomendaciones de la Comisión van encaminadas fundamentalmente a promover la recuperación económica y proteger el empleo, y están bastante alineadas con la estrategia de actuación del Gobierno ante la pandemia Covid-19 y el impacto negativo que la misma está teniendo sobre la economía: medidas para preservar puestos de trabajo, refuerzo de la protección por desempleo, mejora de regímenes de renta mínima, apoyo a la familia y medidas para otorgar liquidez a las empresas.

Como elemento importante para la recuperación, también apuntan a la inversión pública, en concreto, mediante el anticipo de proyectos que ya se encuentran en una fase avanzada.

En cuanto a la parte fiscal, la Comisión no realiza ninguna recomendación de ajuste concreto ni de senda de consolidación futura, limitándose a señalar que cuando las condiciones económicas lo permitan se deberán adoptar las medidas necesarias para lograr una posición fiscal prudente y garantizar la sostenibilidad de la deuda.



Finalmente, se indica que en 2019 España volvió a reducir por segundo año consecutivo el volumen de deuda pública sobre Producto Interior Bruto (PIB), situándolo en el 95,5%, cuatro décimas menos que el objetivo comunicado a la Comisión Europea. Es la cifra de deuda sobre PIB más baja desde el 2012. En cuanto al déficit público (2,8 % del PIB), por segundo año consecutivo se ha situado por debajo del valor de referencia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (3%), algo que no se daba desde el 2007.

Madrid, 01 de julio de 2020

